

---

# CORRUPCIÓN, TRAYENDO A LA LUZ LO OCULTO

---

## RESÚMEN EJECUTIVO ESTUDIO DE HONDURAS



# CORRUPCIÓN, trayendo a la luz lo oculto<sup>1</sup>

Resúmen Ejecutivo,  
Estudio de Honduras

La corrupción se define como el “abuso del servicio público para el goce personal”<sup>2</sup> y como lo menciona otro autor, hay diferentes estudios que han comprobado que la corrupción tiene consecuencias dañinas en los ámbitos social, económico, político e incluso en el ambiental. Según el Foro Económico mundial (2019),<sup>3</sup> la corrupción, el soborno, el robo y la evasión fiscal, y otros flujos financieros ilícitos cuestan a los países en desarrollo \$ 1.26 billones por año. Eso es aproximadamente el tamaño combinado de las economías de Suiza, Sudáfrica y Bélgica, y el dinero suficiente para levantar a los 1.400 millones de personas que ganan menos de \$ 1.25 por día por encima del umbral de pobreza y mantenerlas allí durante al menos seis años.

## EL ESTATUS DE CORRUPCIÓN Y SU EFECTO ECONÓMICO

Honduras con una puntuación de 26/100 se encuentra en la posición 146 de 180 en el índice de percepción de corrupción del organismo Transparencia Internacional y

el mismo se ha comportado relativamente estable desde el 2012. Los desafíos relacionados con la corrupción en el país son el resultado del nepotismo y el clientelismo generalizados, las actividades arraigadas del crimen organizado y la corrupción política. En esa coyuntura, la corrupción toma muchas formas (por ejemplo, soborno, favoritismo e influencia indebida) y afecta a muchos de los sectores e instituciones del país, como la administración pública y el sector educativo.

En este sentido, se han hecho estudios para cuantificar estos efectos. El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y el Foro Social de Deuda Eterna y Desarrollo en Honduras (FOSDEH) publicó en enero del 2020 un ejercicio técnico cuantitativo con la intención de proveer un insumo indicativo que ayudara a ilustrar la magnitud de la corrupción en Honduras para el período del 2014-2018 para presentar una aproximación a sus costos económicos,<sup>5</sup> similar al que publicó el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales con la aproximación de costos económicos y sociales (ICEFI, 2017). El estudio publicó que la suma total de las cifras estimadas del impacto de la corrupción en cinco años (2014-2018), ascendió a doscientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y ocho millones de lempiras (L 254,058.57), este valor es superior al Presupuesto General de la República vigente para el año 2018 que fue de doscientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta y nueve millones de lempiras (L 243,149.89).

1 Documento para discusión. Autor, Juan Pablo López, Investigador, Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) de INCAE; Co-Autor, Octavio Martínez, Director, Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) y Profesor de Estrategia de Negocios, INCAE Business School. Este trabajo busca estimular la reflexión sobre marcos conceptuales novedosos, posibles alternativas de abordaje de problemas y sugerencias para la eventual puesta en marcha de políticas públicas, proyectos de inversión regionales, nacionales o sectoriales y de estrategias empresariales. No pretende prescribir modelos o políticas, ni se hacen responsables el o los autores ni el Centro Latinoamericano de Competitividad y Desarrollo Sostenible del INCAE de una incorrecta interpretación de su contenido, ni de buenas o malas prácticas administrativas, gerenciales o de gestión pública. El objetivo ulterior es elevar el nivel de discusión y análisis sobre la competitividad y el desarrollo sostenibles en la región centroamericana. El contenido es responsabilidad, bajo los términos de lo anterior, de CLACDS y no necesariamente de los socios contribuyentes del proyecto. Octubre, 2020.

2 Banco Mundial, 1997

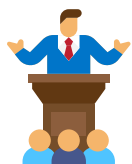
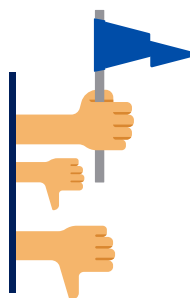
3 <https://www.weforum.org/agenda/2019/12/corruption-global-problem-statistics-cost/>

4 <https://www.transparency.org/country/HND>

5 <http://www.fosdeh.com/wp-content/uploads/2020/02/Estimacion-de-la-corrupcion-en-hn.pdf>

## ¿Y QUÉ PIENSAN LOS HONDUREÑOS SOBRE EL TEMA DE CORRUPCIÓN Y DEMOCRACIA?

En Honduras solo uno de cada 3 ciudadanos apoya la democracia



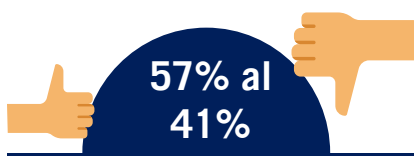
75%

75% piensa que se gobierna para unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio

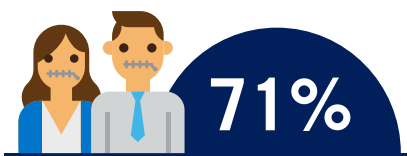
13%



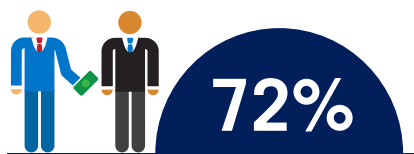
Solo 13% confía en los partidos políticos



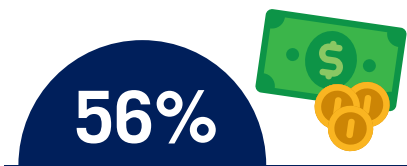
La aprobación de gobierno pasó de un 57% en el 2002 a un 41% en el 2018



71% afirma que cuando se sabe de algo corrupto es mejor quedarse callado



72% afirma que si no denuncia un acto de corrupción del cual tenga conocimiento se transforma en cómplice



56% afirma que siempre que se solucionen los problemas del país, se puede pagar el precio de cierto grado de corrupción

Fuente: Latinobarómetro, 2018/2019.

## JORNADA SOBRE CORRUPCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

La Fundación Internacional de Seattle (SIF) se alió por segundo año consecutivo con el Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) del INCAE Business School para fomentar espacios en los que se aborde la ética y la transparencia en la región centroamericana. En esta ocasión, SIF y CLACDS/INCAE realizaron una Jornada sobre corrupción y desarrollo económico en Tegucigalpa, Honduras, en el inicio del Foro Centroamericano de Donantes CADF 2019. A lo largo del día se discutieron junto con expertos e invitados de diferentes institutos nacionales. La intención era discutir y evaluar las causas y las consecuencias de la corrupción en el desarrollo económico y el progreso social. Los resultados de Honduras fueron los siguientes:

### CAUSAS DE LA CORRUPCIÓN EN HONDURAS:

Como resultado del taller se identificaron de manera consensuada las siguientes cinco causas:

- **Institucionalidad débil:** Algunos factores que podrían incidir en esta ineffectividad son la falta de autonomía e independencia de los auditores internos, pues tienen una subordinación jerárquica o administrativa que afecta su funcionamiento y estabilidad; falta de capacitación, actualización, desarrollo profesional y especialización de las personas que conforman estas oficinas, así como debilidad en el control de la gestión presupuestaria.

- **Falta de modernización tecnológica del Estado:** desde febrero de 2014 funciona la Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización y Reforma del Estado, el cual tiene como objetivo fortalecer la transparencia de las instituciones del Estado de Honduras, pero parece que aún le falta trabajo por hacer. Además, en el componente de fortalecimiento institucional de las reformas estructurales a los sistemas de adquisiciones públicas deberá considerarse la modernización y fortalecimiento de los sistemas electrónicos, específicamente del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras).
- **Impunidad:** esta ha sido una muy importante causa que ha sido producto del contexto histórico y de condiciones estructurales, económicas, políticas, culturales y sociales que la han favorecido. En este caso, la corrupción tiene (además de efectos económicos) un impacto social sobre la opinión pública y la falta de confianza en las entidades gubernamentales a cargo de este control. Lo relevante es que, como respuesta a las demandas sociales de los últimos años, reforzadas por las movilizaciones de 2015, las respuestas institucionales para enfrentar la impunidad han comenzado a visualizarse con más nitidez y se dirigen a intentar cambios estructurales en toda la cadena del sistema de justicia.
- **Conflictos de intereses:** La falta de regulación en la materia que resulte aplicable a todos los servidores públicos ha provocado que, en casos notorios, expuestos a la opinión pública por los medios de comunicación, las decisiones públicas se cuestionen, pero no se puedan revertir, y que los funcionarios

se limiten a minimizar o desmentir que sus actuaciones constituyan conflictos de esta naturaleza.

- **Rendición de cuentas:** en Honduras permanecen disposiciones que blindan con la confidencialidad el contenido de las declaraciones juradas de ingresos, activos y pasivos. A ello se agregan limitaciones legales, institucionales,

presupuestarias y de capital humano para el cumplimiento de sus atribuciones, así como dificultades de mejorar sus mecanismos de comunicación y rendición de cuentas frente a la ciudadanía. Esta suma de factores incide en la poca credibilidad que tiene el trabajo de las instituciones, y de ahí la necesidad de identificar los desafíos para revertir la situación.

Figura 2. RESULTADOS DEL TALLER DURANTE LA JORNADA SOBRE CORRUPCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO EN HONDURAS, INCLUYENDO LAS PRINCIPALES CAUSAS E IDEAS GENERALES SOBRE POSIBLES ESTRATEGIAS PARA MITIGAR LA CORRUPCIÓN.

FALTA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO	RENDICIÓN DE CUENTAS EN TEMAS ECONÓMICOS, SOCIALES, LEGALES	DEBILITAMIENTO INSTITUCIONAL, CONCENTRACIÓN DE PODERES	CULTURA DE IMPUNIDAD	CONFLICTO DE INTERÉS INDIVIDUALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Simplificar procesos</li> <li>Digitalización</li> <li>Sistematización tecnológica de trámites</li> <li>Auditoría a los sistemas burocráticos internacionales</li> <li>Crear ventanillas únicas para facilitar trámites</li> <li>Tener licitaciones en línea para transparencia de compras de gobierno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instaurar programa de conformidad (compliance) o ética empresarial</li> <li>Crear incentivos a favor de cumplimiento impositivo, como reducción del IVA y factura electrónica para aprovechar el rol formalizador de cadenas de valor</li> <li>Sistemas de información en línea en temas de finanzas públicas</li> <li>Implementación real de la política de Estado abierto</li> <li>Crear sistemas de rendición de cuentas transparentes en el lado económico, social y político</li> <li>Información financiera de las empresas públicas disponible a la población</li> <li>Certificar a través de un tercero, los programas de cumplimiento de empresas, otorgándoles así un estatus de operador confiable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforma Nueva Ley Orgánica del Congreso Nacional. Enfoque democrático, no presidencialista</li> <li>Ley de selección de elección de altos funcionarios</li> <li>Reforma constitucional de ser necesario para para reformar los poderes del Estado y los cargos sean por méritos</li> <li>Puestos clave asignados por meritocracia y concursos públicos</li> <li>Tratar de crear un sistema de asignación de puestos por méritos no nepotismo</li> <li>Ley de carrera de Servicio Civil</li> <li>Estabilidad laboral</li> <li>Fortalecimiento de instituciones a través de ley de carrera de SC</li> <li>Marco legal/constitucional de sistema de mecanismos de control y equilibrio de poderes (checks+balances)</li> <li>Revisión separación de poderes a nivel gubernamental</li> <li>Gestionar un compromiso nacional para lograr que sea independiente, y que se mantenga institucionalidad</li> <li>Auditoría forense al sistema de justicia y sistema penal</li> <li>Línea de quejas de seguimiento directo en sistema judicial con confidencialidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de ética y cumplimiento que reciba denuncias</li> <li>Renovación al convenio de la MACCH sin limitación</li> <li>Sancionar dentro del marco legal ya establecido con acceso directo a las cortes para demandas públicas</li> <li>Desarrollar sistema de sanciones transparentes y que realmente se apliquen</li> <li>Ley Moral de prevención y combate a la corrupción</li> <li>Educación con valores acompañado de campaña de educación</li> <li>Fomentar valores desde la casa</li> <li>Programa de cultura ética</li> <li>Educación cívica, que permita al ciudadano que entienda, vigile y demande rendición de cuentas</li> <li>Sociedad civil movilizada y crítica en torno a la lucha contra la corrupción e impunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un sistema de incentivo o "profit sharing" para fomentar que las personas no tomen decisiones antiéticas o corruptas</li> <li>Incentivos sobre resolución de trámites rápidos</li> <li>Buscar motivación de simplificación de trámites</li> <li>Cambiar la cultura a través de incentivos positivos, específicamente certificaciones para entidades del Estado y servidores públicos</li> <li>Confianza en la ley como justa a través de importación de buenas prácticas de debido proceso y eliminación de conflicto de interés</li> </ul>

Fuente: elaboración propia, 2020.

## PRINCIPALES ESTRATEGIAS PARA MITIGAR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS A LA CORRUPCIÓN:

Tomando en cuenta el resultado de la discusión sobre cuáles eran las principales causas de corrupción en Honduras, se discutió con el panel de expertos nacionales, cuáles serían las estrategias más relevantes para afrontar la corrupción en una manera efectiva y se llegaron a las siguientes propuestas:

- Simplificación y digitalización de trámites:** Los trámites digitales se demoran 74% menos que trámites presenciales, cuestan mucho menos, y reducen la incidencia de corrupción. De acuerdo con un estudio del BID (2018), los costos de los trámites son más altos para las personas de bajos ingresos, ya que tienen menos flexibilidad laboral y pierden ingresos cuando tienen que pasar horas en fila para ejecutar un trámite. Dentro de las opciones se podría pensar en la creación de ventanillas únicas para facilitar trámites, así como tener licitaciones en línea para la transparencia de compras de gobierno.
- Fortalecer e implementar una carrera certificada de servicio civil:** garantizar que la Administración de los recursos humanos del sector público se fundamente en el desempeño eficiente, el trato justo, el desarrollo profesional integral, la remuneración adecuada a la realidad socioeconómica del país, las oportunidades de promoción, así como todo aquello que garantice dentro del servicio público, un ambiente de trabajo exento de presiones políticas, libre de temor, que propenda a la fluidez de ideas y que permita contar con servidores públicos dignos, con conciencia de su papel al servicio de la sociedad.
- Campaña cultural en valores anticorrupción por la sociedad civil:** La campaña enfocada a los ciudadanos se podría hacer en televisión, radio, medios impresos y redes sociales. Mediante historias cotidianas la campaña resaltaría valores como la honestidad en los diferentes ámbitos de la vida de la sociedad como la educación, el trabajo, el respeto a los demás.
- Implementar una Ley/Marco Anticorrupción para fortalecer la institucionalidad nacional:** el control de la corrupción no solo busca reducir la corrupción existente, sino evitar la corrupción potencial. El objetivo de este tipo de control es alcanzar un efecto disuasorio a través de un proceso de revisión de la normativa actual referente a la lucha contra la corrupción, que permite su actualización y un enfoque de ejecución adecuado a los requisitos actuales. En otras palabras, el fin es lograr que se desista con un mayor alcance a partir del impulso de reformas legales necesarias para prevenir, detectar y sancionar la corrupción. La normativa que se reformaría o crearía como parte de la implementación del compromiso buscaría prevenir actos de corrupción, complementando el marco legal existente. Estas normas deberán estar orientadas a prevenir conflictos de intereses y asegurar la preservación y el uso adecuado de los recursos asignados a los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones. Al lograr crear este marco o ley se podría incluir recomendaciones como la realización de talleres con funcionarios para que conozca mejor la normativa nacional en la materia y para que se les sensibilice sobre los principios generales que deben observar, según lo dispuesto por este Marco o Ley.

- **Implementar el Convenio de Estado abierto fortaleciendo sistemas de información y rendición de cuentas:** La OCDE define el gobierno abierto como

“una cultura de gobernanza basada en políticas y prácticas públicas innovadoras y sostenibles inspiradas en los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación que fomenta la democracia y el crecimiento inclusivo”. Una estrategia nacional de gobierno abierto solo puede ser eficaz si cuenta con el apoyo de un entorno propicio adecuado. Su éxito depende de un marco político y legal sólido para establecer las reglas, enmarcar los límites y proporcionar derechos y obligaciones tanto para los gobiernos como para las partes interesadas. Dado que dicha estrategia atraviesa áreas de política diferentes pero interrelacionadas, también se necesita el papel activo del Gobierno Central para proporcionar liderazgo y una coordinación política eficaz. Sin embargo, no hay que olvidar que el gobierno abierto promueve la *“Participación de todas y todos en la discusión de los problemas, la toma de decisiones y la fiscalización en mejora de los servicios públicos, el fomento de la transparencia de las instituciones y el fortalecimiento de la rendición de cuentas”*. Para lograr entonces una implementación exitosa de estrategias e iniciativas de gobierno abierto se necesita de recursos humanos y financieros adecuados, junto con el uso estratégico de herramientas de innovación del sector público y del gobierno digital.

- **Implementar programas de ética empresarial (denuncias) y auto regulación empresarial impulsados desde las Cámaras de organizaciones:** el programa de ética empresarial se basa en la gestión del riesgo de ocurrencia en la Compañía de un acto de soborno en el marco de negocios o transacciones internacionales, así como también,

posibles actos de corrupción que puedan afectar a la sociedad, por lo que su objetivo es prevenir la ocurrencia de eventos de riesgo por medio de la autorregulación. Sin embargo, este conjunto o sistema de medidas adoptados por la empresa no solo debieran tender a que no se llevara a cabo ningún tipo de conducta delictiva (o un menor número) por parte de los integrantes, sino también a generar la capacidad de detectar oportunamente este tipo de conductas, cuando se encuentren en un nivel de desarrollo irrelevante como para dar pie a una eventual persecución penal en contra de la empresa. Por ejemplo, mediante la detección de procedimientos especialmente riesgosos que pudieran desencadenar ciertos resultados lesivos. Estos programas deben contener, por un lado, aquellos aspectos vinculados al reforzamiento de una cultura organizacional tendente al cumplimiento de la ley (es decir, al establecimiento de una serie de principios rectores afines al cumplimiento de la ley) y, por el otro, el de la instauración de los procedimientos y mecanismos en concreto para el cumplimiento de este propósito. Dentro de opciones se pueden mencionar sistemas de denuncia interna de irregularidades o también la norma ISO 37001, la cual está diseñada para ser utilizada por todo tipo de organizaciones independientemente de su tamaño, tanto en el sector público, privado o sin fines de lucro. Es un instrumento flexible que puede adaptarse en función de la naturaleza de la organización y del riesgo de soborno al que se enfrenta. Puede ser utilizada en cualquier país, ya que está diseñada para ayudar al cumplimiento por parte de la organización, tanto con las buenas prácticas internacionales como con los requisitos legales anti-soborno en todos los países en los que desempeñe su actividad la organización.